FECHA PRESENTE ACTA :26/12/2025	CONTRATO __X___ CONVENIO _____	No.2013 DE 2025 fecha del contrato 27 de noviembre 2025
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA CON NIT 891.880.846-1	
CONTRATISTA / INTERVENTOR ___ SUPERVISOR ___	ANA DEMELZA RUANO CARDENAS IDENTIFICADA CON CEDULA 52.886.521	
	SIMON MEDINA MORENO	
OBJETO	GBS-12 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIDRIOS PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES, INCLUYENDO MATERIALES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SEGÚN LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO / CONVENIO	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($45.515.500)	
APORTE	MUNICIPIO (Si es convenio digite):	
	CONTRAPARTE (Si es convenio digite):	
PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025	

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el dia 23 de diciembre de 2025 a los correo electrónico del supervisor, se recibió solicitud de suspensión por parte del contratista manifestando lo siguiente "...Por medio de la presente me permito informar que, una vez adelantadas las gestiones para la adquisición del Ítem No. 5, correspondiente al suministro e instalación de vidrio multilaminado para piso de 24 mm de espesor, no fue posible concretar su consecución. Lo anterior, debido a que, tras realizar diversas cotizaciones y comunicaciones, los proveedores consultados se encuentran en período de vacaciones y actualmente no existe oferta disponible que permita cubrir dicha necesidad. En razón a lo expuesto, solicito respetuosamente a la Administración Municipal se autorice la suspensión del proceso de la referencia, con el fin de contar con el tiempo necesario para lograr el suministro del ítem pendiente dentro del proceso contractual.. Atendiendo a lo anterior

SEGUNDO: Que el dia 23 de diciembre de 2025 mediante oficio1.15-4. 2132 , acuerdan en calidad de supervisor **ACEPTAR LA SUSPENSION** hasta el día 20 de enero de 2026, esto en aras de garantizar el cumplimiento del objeto contractual; conforme a las obligaciones especificas señaladas en dicho contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo para la ejecución del contrato N°2013 de 2025 a partir del dia 26 de diciembre de 2025 y por un plazo de veintiseis (26) dias calendario, hasta el dia veinte (20) de enero de 2026. Iniciando labores el dia 21 de enero de 2026

SEGUNDO. Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

FIRMA:
NOMBRE:ANA DEMELZA RUANO CARDENAS

CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: SIMON MEDINA MORENO

SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Elaboró y Proyectó:	NOHEMI RANCHEN	CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-